

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1559 *EL JARDÍN DE FABIANA
Y FABIANA PAULA MASSOTA*

Declaración de insolvencia

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 781/2008 y numero de ejecución 112/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Soraya Moreno Ballota contra El Jardín de Fabiana y Fabiana Paula Massota se ha dictado resolución de fecha 2-12-2009 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada El Jardín de Fabiana y Fabiana Paula Massota en situación de insolvencia parcial por importe de 1.501 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Madrid, 2 de diciembre de 2009.- D. Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid.

ID: A100000480-1